

MODELO DE INVESTIGACIÓN Y SANCIÓN DEL ACOSO SEXUAL, VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN DE GÉNERO Y DE PROTECCIÓN Y REPARACIÓN A LAS VÍCTIMAS

El Modelo de atención, investigación, sanción y reparación se inserta en el proceso de elaboración de la Política integral de igualdad de género de la Universidad Arturo Prat, y en concordancia con lo estipulado en la Ley 21.369 contra el de acoso sexual, violencia y discriminación de género.

6.2.1 OBJETIVO

El propósito de este modelo es establecer una respuesta institucional ante hechos denunciados, en relación con las conductas definidas en la política universitaria mencionada anteriormente. Éste contempla acciones de abordaje de las conductas descritas mediante acciones de protección enfocadas en la persona afectada, para la restitución de derechos fundamentales vulnerados, en el marco de relaciones sociales en el contexto universitario, así como también, en la no repetición de las acciones realizadas por parte de la persona responsable.

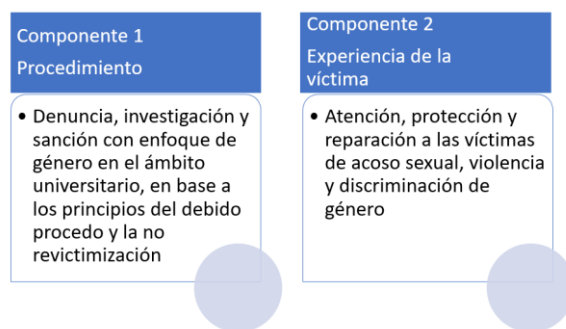
6.2.2 GRUPO OBJETIVO

Comunidad universitaria.

6.2.3 UNIDADES EJECUTORAS

Oficina de Investigación Especializada con Enfoque de Género. Encargada de sustanciar y tramitar los procedimientos disciplinarios destinados a determinar la responsabilidad administrativa o estudiantil ante actos atentatorios a la dignidad de las personas, en especial, si se trata de hechos que pudiesen constituir acoso sexual, violencia y discriminación de género, la que depende administrativamente de la Unidad Jurídica Institucional y que cuenta con autonomía para desarrollar su labor..

Este Modelo está conformado por las dimensiones de investigación, sanción, protección y reparación, las cuales responden a una perspectiva integral del abordaje posterior a la ocurrencia de hechos relativos a acoso sexual, violencia y discriminación de género mediante la distinción de los siguientes componentes claves:



A continuación, se describe la modalidad de implementación de cada línea:

a. Línea de acción de recepción de denuncia ante la ocurrencia de situaciones de acoso sexual, violencia y discriminación de género

Esta línea establece el procedimiento interno para llevar a cabo un proceso de denuncia en la institución.

b. Línea de acción de Investigación y sanción

Esta línea tiene como objetivo investigar, en forma objetiva e imparcial, basándose en los principios del debido proceso y presunción de inocencia con enfoque de derechos humanos y excluyendo estereotipos y prejuicios de género que afecten la igualdad ante la ley. Asimismo, sancionar los hechos de acuerdo con los procesos internos de la institución, cuando se haya llegado a la convicción de la existencia de responsabilidad disciplinaria.

c. Línea de acción de Atención profesional y medidas de protección en resguardo a las víctimas

Esta línea tiene como objetivo proteger a las personas afectadas, y aquellas involucradas en los hechos de investigación, de nuevas formas de agresión, victimización secundaria y revictimización a través de las medidas de protección administrativas y normativas declaradas por la institución.

En tal sentido, la ley N°21.369 dispone que las instituciones de contarán con una o más unidades responsables de llevar a cabo los procesos de investigación y sanción del acoso sexual, la violencia y la discriminación de género y de protección y reparación de las víctimas, de acuerdo con las exigencias que la ley establece. Agrega la norma que las instituciones de educación superior deberán implementar mecanismos que contemplen apoyo psicológico, médico, social y jurídico para las víctimas y los miembros de la comunidad educativa afectados por los hechos denunciados. En virtud de ello, se crea la Oficina de Acompañamiento, dependiente de la Dirección de Equidad de Género y Diversidad para el desarrollo de tales funciones. Además, desde la Dirección de Equidad de Género y Diversidad, se crearán los instrumentos que establezcan los mecanismos de apoyo para las víctimas y los miembros de la comunidad educativa afectados por los hechos denunciados.

Finalmente, el siguiente cuadro resumen visualiza la vinculación entre los componentes y líneas de acción descritas anteriormente.

